



Hoy, "Día de Homenaje a los españoles deportados y fallecidos en Mauthausen y en otros campos y a todas las víctimas del nazismo de España"

El Gobierno aprueba una Declaración Institucional para "honrar su memoria y agradecer su sacrificio por la democracia y la libertad"

- La Declaración "reconoce su lugar en nuestra historia democrática" "garantizando que tenga la presencia que merece entre las generaciones venideras".
- En abril de 2019, el Consejo de Ministros acordó celebrar este día de homenaje el 5 de mayo, coincidiendo con la liberación en 1945 del campo de Mauthausen (Austria).
- La participación del exilio republicano español en la resistencia y en las luchas y frentes antifascistas europeos llevó a cerca de diez mil de nuestros compatriotas a los campos de concentración nazis.
- El estado de alarma establecido para combatir la pandemia del COVID-19 impide celebrar solemne y presencialmente el acto de homenaje previsto.

05 de mayo de 2020.- El Consejo de Ministros ha aprobado una Declaración Institucional con motivo del Día de Homenaje a todas las víctimas del nazismo de España, para honrar la memoria de los españoles y españolas deportados a los campos nazis y reconocer su lugar en nuestra historia democrática por su sacrificio por la democracia y la libertad. Este día de homenaje se celebra el 5 de mayo, coincidiendo con la liberación en 1945 del campo de Mauthausen, en Austria.

A propuesta de la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, Carmen



Calvo, de la ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Arancha González Laya y el ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, la Declaración expresa el compromiso del Gobierno “para reivindicar y promover la vigencia de su memoria y de su lucha por las libertades y la democracia garantizando que tenga la presencia que merece entre las generaciones venideras”.

El Gobierno de España ha tomado medidas para profundizar en este reconocimiento a las víctimas del nazismo y sus familiares en el marco de sus políticas de Memoria Democrática. Responde de esta forma a las demandas de los colectivos memoriales que durante décadas “han mantenido viva la llama de su memoria y de su legado democrático y antifascista”.

El estado de alarma establecido para combatir la pandemia del COVID-19 ha impedido la celebración presencial de los actos previstos para la conmemoración este año del 75 aniversario de la liberación del campo de Mauthausen y de otros campos por las tropas aliadas.

Texto de la Declaración

“El 26 de abril de 2019, el Consejo de Ministros acordó instaurar el 5 de mayo como 'Día de Homenaje a los españoles deportados y fallecidos en Mauthausen y en otros campos y a todas las víctimas del nazismo de España'. La fecha elegida coincide con la conmemoración de la liberación en 1945 del campo de Mauthausen, en Austria, donde fueron concentrados la mayoría de los deportados españoles, y donde, finalmente, fallecieron la mayor parte.

La participación del exilio republicano español en la resistencia y en las luchas y frentes antifascistas europeos llevó a cerca de diez mil de nuestros compatriotas a los campos de concentración nazis entre 1940 y 1945, especialmente en el complejo de campos de Mauthausen-Gusen, pero también en Buchenwald, Dachau, Bergen Belsen, Auschwitz, Flossenbürg, Natzweiler, Neuengamme, Sttuthof, Sachsenhausen, Gross-Rosen, Aurigny, Guernesey, Jersey, Hinzet Majdanek, Sobibor, Neu Bremm y Ravensbrück. Algunos de



ellos también llegaron a los campos en su condición de ciudadanos españoles judíos.

Con la instauración de este día, se pretende honrar la memoria de estos españoles y españolas. El Gobierno quiere reconocer el lugar que les corresponde en nuestra historia democrática por su ejemplo de sacrificio por la democracia y la libertad. Su recuerdo ha de servirnos como memoria vigilante contra toda forma de totalitarismo e intolerancia.

Este año, cuando se cumple el 75 aniversario de la liberación del campo de Mauthausen y de otros campos por las tropas aliadas, el estado de alarma establecido para combatir la pandemia del COVID-19 nos impide celebrar solemne y presencialmente el acto de homenaje que se preveía en el mencionado acuerdo del Consejo de Ministros.

Por este motivo, el Gobierno de España quiere hacer público el testimonio de su más profunda admiración y gratitud por el legado democrático y ético que las republicanas y republicanos españoles deportados a los campos nazis han dejado a nuestro país por su defensa de los valores universales de libertad, igualdad y pluralismo.

Su resistencia, su sufrimiento y su compromiso ético con las libertades y los valores democráticos de progreso y justicia social ocuparán siempre un lugar de privilegio, no solo en la memoria democrática de nuestro país, sino también en la europea. Su sacrificio personal nos une a la memoria democrática de Europa y sus nombres están inscritos en el catálogo universal de las víctimas de los crímenes de lesa humanidad, pero también de los héroes de la dignidad y los derechos humanos.

Los campos de concentración y exterminio nazis, que funcionaron de la manera más cruel y despiadada durante la Segunda Guerra Mundial, constituyen el ejemplo paradigmático de los extremos de degradación moral y ética a los que puede llegar la barbarie humana al amparo de ideologías deshumanizadoras e intolerantes. La memoria, el valor y la tenacidad de estas mujeres y hombres ante las condiciones más adversas deben acompañar permanentemente nuestra conciencia en el proceso siempre inacabado de



Nota de prensa

construcción de sociedades más libres, democráticas y justas en donde nunca más puedan suceder hechos como el Holocausto.

El Gobierno de España, en el marco de sus políticas de memoria democrática, ha tomado medidas para profundizar en este reconocimiento a las víctimas del nazismo y sus familiares, respondiendo a las demandas de los colectivos memoriales que durante décadas han mantenido viva la llama de su memoria y de su legado democrático y antifascista.

Así, la instauración de este día de homenaje, fue seguido de la publicación en el Boletín Oficial del Estado el 9 de agosto de 2019 de una lista provisional de los datos de las víctimas españolas de Mauthausen-Gussen y más recientemente de la puesta en marcha de la base de datos de Víctimas mortales de los campos nazis, en colaboración con la “Amical de Mauthausen”. Con el objetivo de preservar la memoria de la deportación republicana española, en enero de 2020 el Gobierno instaló un monolito conmemorativo de las víctimas españolas en los campos, junto a las organizaciones memorialistas, de víctimas, supervivientes y sus familiares.

El Gobierno de España quiere reafirmar su compromiso insoslayable para reivindicar y promover la vigencia de su memoria y de su lucha por las libertades y la democracia garantizando que tenga la presencia que merece entre las generaciones venideras”.

